

PAT	<b>Nº 1 ITBOY SABOYA</b>		D	8	M	06	A	2018				
<b>OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES          AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN</b>												
<b>EXPEDIENTE RAD:</b>					<b>3765370</b>							
Teniendo en cuenta la orden de comparendo N°			99999999000003765370			de fecha	D	05	M	05	A	2018
impuesta al ciudadano		<b>JOSE RAFAEL ESPITIA</b>										
identificado con la C. C. N°		<b>80226023</b>		y radicada en este Despacho el día			D	9	M	05	A	2018
<p>Con el fin de establecer la ocurrencia de la infracción a las normas de tránsito y la responsabilidad por su comisión, y teniendo en cuenta la solicitud expresa elevada por el implicado para que le sean recibidos sus descargos, atendiendo el procedimiento consagrado en los arts. 139 y s.s. del CNTT en concordancia con el art. 29 superior este Despacho dispone:</p> <p><b>PRIMERO:</b>                  Abrirse investigación administrativa contravencional en contra del ciudadano :  <b>JOSE RAFAEL ESPITIA</b>                  Ya identificado como presunto autor responsable de infringir normas de tránsito consagradas en el CNTT.</p> <p><b>INFRACCIÓN F</b></p> <p><b>SEGUNDO:</b>                  Señálese el día 27 de <b>14:00 horas</b> para iniciar la audiencia pública contravencional dentro de la presente junio de 2018 a las,                  Actuación</p> <p><b>TERCERO:</b>                  Continuar con el presente proceso contravencional que entendiéndose que el implicado quedara vinculado al mismo de acuerdo con el código nacional de tránsito y todo lo preceptuado. <b>JOSE RAFAEL ESPITIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE</b>    <b>FLORENTINO CHACON PEÑA</b>                  JEFE PAT Nº 4 ITBOY SABOYA</p>												